



CUT: 30628-2025

RESOLUCION JEFATURAL N° 0021-2025-ANA

San Isidro, 14 de febrero de 2025

VISTOS:

El Informe N° 0179-2025-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0117-2025-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura tiene dentro de sus competencias designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0015-2025-ANA de fecha 27 de enero de 2025, se designó temporalmente en el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, al señor PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ, en adición a sus funciones;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, emite la opinión correspondiente para la conclusión de la designación temporal del señor PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ en el cargo de Gerente General; continuando en sus funciones como Director de la Oficina de Administración de esta Autoridad;

Que, a través del Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, como órgano competente;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión

Concluir la designación temporal del señor PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ, en el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, siendo su último día de funciones el 14 de febrero de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor PABLO ENRIQUE DIAZ QUIROZ; así como, a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA